

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE
LAS ENTIDADES
DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO**

Estados financieros
Año terminado en diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Miembros del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondos de Seguros Privados (COSEDE) y al Representante Legal del Fideicomiso

Opinión

Hemos auditado el balance general que se adjunta del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado al 31 de diciembre de 2017, así como, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se explica en la Nota 4, respecto a las políticas contables significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas y prácticas difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron adoptadas por requerimiento y para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros adjuntos no deben ser usados para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Inversiones en el exterior.

Son registradas inicialmente al valor de adquisición y posteriormente a su valor de mercado. Los recursos aportados al "Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", deberán invertirse de acuerdo con las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad; las inversiones son consideradas como equivalentes de efectivo. El riesgo identificado es el incumplimiento de esta normativa.

Revelaciones relacionadas

En la Nota 4, numeral 4.7. y Nota 7 de los estados financieros se incluyen las revelaciones del Fideicomiso sobre las inversiones en el exterior, lo que explica específicamente el tratamiento de inversiones.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las inversiones, incluyeron:

1. Pruebas sustantivas, en los procesos de colocación de inversiones y valoración de inversiones.
2. Confirmaciones a las instituciones financieras donde se mantiene las inversiones.
3. Re-cálculo de intereses ganados, utilidades financieras y comisiones causadas.
4. Verificación de los informes mensuales y trimestrales en cumplimiento a la política de inversiones.

2. Patrimonio.

Según el artículo 9 de la sección I de la Resolución No. 176-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, el capítulo tercero de la cláusula segunda del contrato de constitución del Fideicomiso, los constituyentes (originarios y adherentes) transfieren y se obligan a transferir, a título de Fideicomiso irrevocable, al patrimonio autónomo del Fideicomiso, lo siguiente:

1. Los aportes iniciales de los constituyentes, que corresponden a los recursos del patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado, que el Banco Central del Ecuador, en su calidad de representante legal del citado Fideicomiso, transferirá por cuenta de cada uno de los constituyentes. Estos aportes iniciales corresponden a los aportes mensuales y aportes anuales realizados por cada uno de los constituyentes al FLSFE. Los aportes anuales incluyen los rendimientos capitalizados, acumulados y del ejercicio. Corresponderá al Administrador Fiduciario realizar el registro contable de estos aportes iniciales.
2. Los aportes mensuales de los constituyentes, por el valor equivalente al 8% del promedio de sus depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior, de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) y la Regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
3. La meta del Fideicomiso Fondo de Liquidez será el valor equivalente al 10% de los depósitos sujetos a encaje y se determinará sobre la totalidad de los recursos que cada aportante mantiene en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (FLSFE). En el evento de que una disposición legal o regulación modifique, en todo o en parte, los porcentajes de aportes señalados en los numerales anteriores, los constituyentes, sin necesidad de reforma del contrato, se obligan a transferir los valores que correspondan a los nuevos porcentajes.

Los constituyentes no se deslindan de sus responsabilidades y obligaciones contractuales propias de su objeto social, ya que la transferencia de los recursos no implica la cesión al administrador Fiduciario de obligaciones propias de los constituyentes derivadas de sus actividades específicas, ni de sus obligaciones técnicas, laborales, tributarias o de cualquier otra índole. El riesgo identificado es el incumplimiento de esta normativa.

Revelaciones relacionadas

En la Nota 4, numeral 4.13. y Nota 11 de los estados financieros se incluyen las revelaciones del Fideicomiso sobre el patrimonio autónomo, lo que explica específicamente el tratamiento de aportes y rendimientos del ejercicio.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio, incluyeron:

1. Pruebas sustantivas, en los procesos de aportes recibidos.
2. Circularización de confirmación al Constituyente.
3. Análisis detallado del patrimonio autónomo.
4. Re-cálculo mensual de los aportes y reintegros.

Otra información

La Administración del Fideicomiso es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de rendición de cuentas del Fiduciario, pero no incluye los estados financieros y el informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración del Fideicomiso sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar el Fideicomiso o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Febrero 19, 2018
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador



Paúl Lastuisa - Socio

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL
SECTOR FINANCIERO PRIVADO
BALANCE GENERAL
(Expresado en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017
Activos:		
Fondos disponibles	(6)	14,807,076
Inversiones en el exterior	(7)	2,499,907,956
Cartera de crédito	(8)	2,000,000
Cuentas por cobrar	(9)	617,161
Total activos		2,517,332,193
Cuentas de orden deudoras	(12)	7,590,823
Pasivos y patrimonio:		
Cuentas por pagar	(10)	113,057
Total pasivos		113,057
Patrimonio:		
Aportes patrimoniales		2,494,734,582
Resultado del ejercicio		22,484,554
Total patrimonio	(11)	2,517,219,136
Total pasivos y patrimonio		2,517,332,193
Cuentas de orden acreedoras	(12)	7,590,823



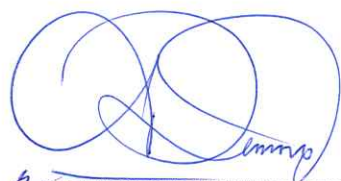
Eco. Carlos Reinoso Guayaquil
Representante Legal del Fideicomiso



Janeth Coka Bastidas
Contadora del Fideicomiso

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL
SECTOR FINANCIERO PRIVADO
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en dólares)**

Año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2017
Ingresos:		
Utilidades financieras	(13)	13,377,351
Intereses ganados	(13)	11,573,878
Otros ingresos	(13)	<u>20,254</u>
		<u>24,971,483</u>
Gastos:		
Comisiones causadas	(14)	(2,398,255)
Gastos de operación	(14)	<u>(88,674)</u>
		<u>(2,486,929)</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>22,484,554</u></u>



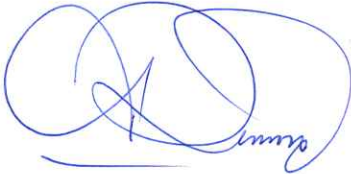
Eco. Carlos Reinoso Guayaquil
Representante Legal del Fideicomiso



Janeth Coka Bastidas
Contadora del Fideicomiso

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL
SECTOR FINANCIERO PRIVADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)**

Año terminado en,	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido por intereses ganados y utilidad en venta de inversiones	24,445,351
Efectivo recibido por otros ingresos	20,254
Incremento en cartera de créditos	(2,000,000)
Efectivo pagado a proveedores y otros gastos	(4,883,329)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	17,582,276
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Incremento de inversiones en el exterior	(120,152,515)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(120,152,515)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Aportes patrimoniales recibidos	103,850,336
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	103,850,336
Aumento neto de fondos disponibles	1,280,097
Fondos disponibles al inicio del año	13,526,979
Fondos disponibles al final del año	(6) 14,807,076


 Eco. Carlos Reinoso Guayaquil
 Representante Legal del Fideicomiso


 Janeth Coka Bastidas
 Contadora del Fideicomiso

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL
SECTOR FINANCIERO PRIVADO
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresada en dólares)**

Año terminado en,	Diciembre 31, 2017
Resultado del ejercicio	22,484,554
Cambios en los activos y pasivos operativos:	
Aumento en cartera de crédito	(2,000,000)
Aumento en cuentas por cobrar	(505,878)
Disminución en cuentas por pagar	<u>(2,396,400)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>17,582,276</u>



 Eco. Carlos Reinoso Guayaquil
 Representante Legal del Fideicomiso



 Janeth Coka Bastidas
 Contadora del Fideicomiso